



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

14010 *Corrección de error material de la aprobación del Presupuesto General 2013*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 12 de julio de 2013, aprobó definitivamente el Presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2013, integrado por el presupuestos del propio Ayuntamiento, de la mercantil EMSER 2002 S.L.U. y de los organismos autónomos Patronato de la Residencia Santo Domingo, Fundación Escuela de Música de Pollença e Instituto Municipal Radio Pollença, así como la plantilla de lugares de trabajo.

Detectada la existencia de un error material en el texto publicado del presupuesto en el BOIB núm. 100 de 18 de julio, en cuanto al importe total del presupuesto de ingresos del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 105.2 de la ley 30/1992, se rectifica el texto con el siguiente tenor:

DONDE DICE

AYUNTAMIENTO

ESTADO DE INGRESOS

Operaciones corrientes		22.404.442,96 Euros
Capítulo	Denominación	Importe Euros
1	Impuestos directos.	11.415.000
2	Impuestos indirectos.	500.052,89
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	6.542.150
4	Transferencias corrientes.	3.891.540,07
5	Ingresos patrimoniales.	55.700
Operaciones de capital		247.184,42 Euros
Capítulo	Denominación	Importe Euros
7	Transferencias de capital.	247.184,42
Total presupuesto de ingresos:		25.651.627,38 Euros

HA DE DECIR

ESTADO DE INGRESOS

Operaciones corrientes		22.404.442,96 Euros
Capítulo	Denominación	Importe Euros
1	Impuestos directos.	11.415.000
2	Impuestos indirectos.	500.052,89
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	6.542.150
4	Transferencias corrientes.	3.891.540,07
5	Ingresos patrimoniales.	55.700
Operaciones de capital		247.184,42 Euros
Capítulo	Denominación	Importe Euros
7	Transferencias de capital.	247.184,42
Total presupuesto de ingresos:		22.651.627,38 Euros

Pollença, a 18 de julio de 2013

El Alcalde
Bartomeu Cifre Ochogavía

